

Lourdes Soria Hernandez
Heriberto Murguía Torres
UJED.

INTRODUCCIÓN

Aun cuando la Educación Inclusiva se refiera generalmente a la inclusión de niños(as) con discapacidades dentro de la educación regular, cada vez más educadores en todas las partes del mundo están reconociendo que los enfoques de la educación que satisfacen las necesidades de la diversidad de los estudiantes resultan en una educación de calidad para todos.

Los bajos índices de alfabetización y los altos índices de estudiantes que abandonan la escuela en muchos países de América Latina y la región del Caribe son indicadores clave del fracaso de las estrategias de educación para cumplir con las diferentes necesidades de un amplio rango de estudiantes. Muchos de los niños(as) más pobres de la región, van a la escuela en circunstancias sociales y familiares complejas, que no les permite estar en condiciones óptimas para aprender. Esta disparidad se traduce en diversidad de necesidades y aulas heterogéneas. La única manera de tomar en cuenta de manera efectiva las necesidades de todos los niños(as) es disponer de una estrategia de educación inclusiva. La inclusión reconoce que todos los niños(as) tienen necesidades individuales, y que los maestros(as) que estén capacitados para facilitar un espacio de aprendizaje que responda a las necesidades de todos la **educación inclusiva** es un modelo educativo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos

que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.

La educación inclusiva es considerada como un proceso que toma en cuenta y responde a las diversas necesidades asociadas a la discapacidad y al ambiente, pero no exclusivamente a ellas. Esto implica que las escuelas deben reconocer y responde a las diversas necesidades de los estudiantes sin distingo de raza, género, condición social y cultural.

En México

Aunque el concepto de educación inclusiva puede asociarse a una respuesta educativa que integre en las escuelas comunes a los niños y niñas con capacidades especiales; el término es más amplio, y hace referencia a una transformación progresiva de los sistemas educativos, orientada a que los mismos provean una educación de calidad a todas las personas por igual y adaptada a la diversidad

La educación inclusiva es un principio general que busca impregnar la cultura de la comunidad, las políticas educativas y las prácticas de enseñanza de aprendizajes, para hacer posible que todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico y cultural, y de sus capacidades individuales innatas o adquiridas, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje en cualquier contexto educativo, contribuyendo de este modo, a forjar sociedades justas y equitativas.

Actualmente la escuela regular se ha modificado para atender a estas necesidades que se plantea la sociedad del siglo XXI, ahora se denominan "escuelas integradoras", donde el niño con dificultades especiales, puede aprender en compañía de otros sujetos del contexto regular, socializando los saberes de manera integradora. El reto es muy grande, pero la disposición y posibilidades también lo son.

En Durango

El enfoque de educación inclusiva, parte de la premisa de que todos los estudiantes, sea cual fuere su condición particular, pueden aprender siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones necesarias de acceso y otorgue experiencias de aprendizaje significativas para todos. Significa que todos los niños y niñas de un lugar determinado pueden estudiar juntos. Los sujetos educativos, las personas en su construcción y desarrollo son iguales como seres humanos y a las veces diversas por su identidad personal o de grupo de población. Su formación exige diversidad de ofertas educativas.

Marco teórico

La UNESCO describe a la Educación Inclusiva como "un proceso para tomar en cuenta y responder a las diversas necesidades de todos los estudiantes por medio de prácticas inclusivas en aprendizaje, culturas y comunidades, y reduciendo la exclusión dentro y de la educación. Esto implica cambios y modificaciones, de contenido, enfoques, estructuras y estrategias con una visión común que cubre a todos los niños(as) del rango apropiado de edad y una convicción de que es la responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños(as)... La Educación Inclusiva implica que todos los niños(as) y jóvenes con necesidades educativas especiales deberán de ser incluidos en los arreglos hechos para la mayoría de los niños(as)... Las escuelas inclusivas deben reconocer y responder a las diversas necesidades de los estudiantes, arreglos tanto en diferentes estilos como al ritmo del aprendizaje y asegurando la calidad de la educación para todos por medio de un currículo apropiado, dando lugar tanto a arreglos organizacionales, estrategias de enseñanza, uso de recursos y asociaciones con sus comunidades." (UNESCO, Declaración de Salamanca).

AULAS INCLUSIVAS

Entendemos por aulas inclusivas, aulas donde todos y todas se sienten incluidos porque reciben dentro de ella lo que necesitan para su progreso en el aprendizaje de contenidos y valores, y perciben y comprueban que no sólo reciben sino que también pueden aportar.

Algunas herramientas educativas que podemos utilizar en estas aulas inclusivas son:

-El aprendizaje cooperativo, para así aprovecha la interacción del alumno entre sí, procurando que alcance todos sus objetivos relacionados con el currículum. Que sea consciente de sus posibilidades, que conozca cómo es trabajar en grupo y lo beneficioso que es. Aquí podemos destacar el apoyo que puede llegar a ejercer un alumno sobre otro al intentar colaborar en su aprendizaje.

-Una buena relación afectiva del docente con el alumnado, ya que, según diversos estudios, el buen trato es algo muy importante, debido a que se pueden llegar a evitar malas reacciones de los alumnos, carácter desinteresado...

-El componente lúdico ayuda a crear un espacio de confianza, creatividad, libertad en el proceso de enseñanza- aprendizaje en nuestros alumnos. Aprender mediante el juego. Además cabe destacar que mediante ésta técnica se fomenta el acercamiento entre los distintos alumnos y mejora sus relaciones.

UNESCO (2005) muestra las etapas de comprensión en el movimiento hacia la inclusión. Se demuestra como las actitudes de la sociedad dirigen las acciones, el nivel de compromiso y los servicios proporcionados a grupos tradicionalmente excluidos. Sin embargo, este esquema es simplemente un ejemplo de un proceso general, que puede diferenciarse en cada país: la negación de la diferencia conduce a la exclusión de los extraños, distintos y poco frecuentes. La aceptación a través de la caridad y la benevolencia conducen a la segregación, con el fin de evitar la mezcla y la relación. La comprensión nos lleva a la integración que se relaciona con el concepto de necesidades educativas especiales, sólo desde el

conocimiento podemos llegar a la inclusión y a una educación para todos, donde la equidad y la igualdad de oportunidades presidan todas las decisiones.

La consecuencia de este proceso de conceptualización de la discapacidad nos conduce a cambios en el modelo educativo a aplicar, que pasa de la educación especial asistencial en centros específicos, el dominio de la terapéutica, pasando por el proceso de integración hasta alcanzar el modelo inclusivo, que como introducen Booth y Ainscow (2002; 20): “La “inclusión” o la “educación inclusiva” no es otro nombre para referirse a la integración del

“Alumnado con Necesidades Educativas Especiales” (ACNEEs). Implica un enfoque diferente para identificar e intentar resolver las dificultades que aparecen en los centros”. Sin embargo, antes debemos profundizar en la interpretación de la diversidad que nos confluente en este proceso

La interpretación de la diversidad.

La diversidad en el ser humano presenta tres características claves: es un hecho natural, complejo y múltiple. Esta diversidad puede interpretarse en la escuela de muy diversas maneras, según la posición que se tome como referencia se concretan actuaciones distintas en los planteamientos de las prácticas educativas.

Actualmente, la diversidad se contempla como un hecho ineludible en la escuela, nadie duda de que está siempre presente entre los alumnos y que debemos convivir con ella. La divergencia surge en el momento de intervenir y atender a la diversidad, para ello fundamentalmente podemos hacerlo de tres maneras:

- a) Aplicar la lógica de la homogeneidad, que busca composiciones uniformes y aplica un modelo de categorías para seleccionar a los alumnos según los valores y/o las categorías de la variable elegida para uniformizar los grupos: sexo, capacidades, edad, discapacidad, lengua, religión,... El resultado de la aplicación de este

modelo es la segregación y la discriminación, pues ofrece oportunidades distintas basándose en la falacia que las categorías son situaciones definitivas e inalterables.

- b) Reducir la diversidad como estrategia para maquillar o ocultar la aplicación de la lógica de la homogeneidad: esta práctica educativa plantea un modelo de atención a la diversidad, donde se defienden grupos heterogéneos, pero con intervenciones paralelas homogeneizadoras: por una parte, los alumnos normales, que son aquellos que de mejoría pero manera siguen las programaciones unilaterales planteadas por el profesor; por otra parte, los alumnos “diversos”, que debido a sus características requieren intervenciones especiales, que sólo pueden ofrecerse a partir de programas o servicios paralelos, fuera de los límites naturales de actuación.
- c) Aplicar la lógica de la heterogeneidad se fundamenta en reconocer, admitir y aceptar las diferencias humanas, como un hecho natural e inevitable con el que debemos aprender a convivir también en las aulas y los centros educativos, por ello más que preocuparnos por reducir esta diversidad o por crear y desarrollar programas paralelos e itinerarios categorizadores y diferenciados, nos preocupemos por desarrollar estrategias didácticas adaptadas a esta diversidad, que nos permita incrementar la capacidad del profesor y del grupo para responder adecuadamente a esta diversidad, sin necesidad de categorizar ni clasificar a los alumnos.

El modelo de educación inclusiva responde a un debate internacional iniciado en la Conferencia Mundial celebrada en 1990 en Jomtien, Tailandia, bajo el planteamiento de “Educación para todos” (EPT) y que tiene en la

Declaración de Salamanca de 1994 (UNESCO, 1994) su punto de partida definitivo, al reconocerse que la escuela ordinaria debe y puede proporcionar una buena educación a todos los alumnos independientemente de sus diferentes aptitudes.

La educación inclusiva se plantea para trabajar en la consecución de dos objetivos fundamentales:

La defensa de la equidad y la calidad educativa para todos los alumnos, sin excepciones.

La lucha contra la exclusión y la segregación en la educación inclusiva

Ainscow (2003) identifica cuatro elementos cuya presencia es recurrente en todas las definiciones de educación inclusiva, que son:

La inclusión es un proceso. Es decir, no se trata simplemente de una cuestión de fijación y logro de determinados objetivos y asunto terminado. En la práctica la labor nunca finaliza. La inclusión debe ser considerada como una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad.

La inclusión se centra en la identificación y eliminación de barreras. Supone la recopilación y evaluación de la información de fuentes muy diversas con el objeto de planificar mejoras en las políticas y las prácticas inclusivas.

La inclusión es asistencia, participación y rendimiento de todos los alumnos.

Se refiere al lugar en donde los alumnos aprenden, a la calidad de las experiencias de los alumnos cuando se encuentran en la escuela y a los resultados escolares de los alumnos a lo largo del programa escolar.

La inclusión educativa desarrolla sistemas y escenarios que responden a la diversidad de tal manera que se valora a todos los alumnos por igual. Both (2006) nos aporta la idea

de cuales son los valores que subyacen a todas las acciones y planes de acción, a todas las prácticas y políticas educativas. Los valores, que apoyan y conforman la creación de culturas inclusivas, son (Both, 2006): igualdad, derechos, participación, aprendizaje, comunidad, respeto a la diversidad, confianza y sustentabilidad, pero también las cualidades de compasión, honestidad, coraje y alegría.

Elaborar políticas inclusivas. La inclusión requiere transformar la escuela tanto a nivel organizativo como curricular con el fin de posibilitar la participación y el aprendizaje equitativo de todos los alumnos, evitando la exclusión y aumentando la calidad educativa para todos. Alcanzar este objetivo precisa elaborar políticas basadas en la innovación y promotoras del cambio, que se concretan en desarrollar una escuela para todos. Los obstáculos a la inclusión pueden reducirse mediante la colaboración activa entre los encargados de la formulación de políticas, los profesionales de la educación y otros interesados directos, y comprende la participación activa de miembros de la comunidad como, por ejemplo, los dirigentes políticos, los funcionarios de la educación y los medios de información, apunta

UNESCO (2009, 14). Puesto que esta realidad educativa se ve influenciada y afecta directamente a toda la comunidad, solamente podremos progresar en la escuela inclusiva en el contexto que se avance en una sociedad inclusiva.

Establecer sistemas de educación inclusiva exige mirar la educación a través de un prisma inclusivo, como plantea UNESCO (2009; 15), supone pasar de ver al alumno como el problema a considerar que el problema es el sistema educativo, por ello debemos trabajar para reorganizar las escuelas dentro de su comunidad, para garantizar que todos los alumnos, incluidos aquellos categorizados como de necesidades educativas especiales, puedan aprender eficazmente y ser ciudadanos de pleno derecho en igualdad. Así como se contempla en el siguiente esquema:

El objetivo de conseguir escuelas inclusivas se ha

convertido, dice Álvaro Marchesi: "...en una de las primeras aspiraciones de todos aquellos que defienden la equidad en la educación." (2000:1), aspiraciones que se reflejan en los compromisos asumidos en la Declaración de la Conferencia sobre NEE, en donde pueden identificarse dos compromisos que se vinculan directamente con el proyecto de la educación inclusiva y que se refieren a que:

Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos, cada niño tiene características, intereses y necesidades de aprendizaje que le son propios.

Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. (UNESCO)

En este sentido, se recuperan cuatro ámbitos considerados por los sistemas educativos latinoamericanos:

El desarrollo de estas políticas inclusivas plantea un desafío a tres niveles básicos:

La administración educativa debe comprometerse con la inclusión y ha de promover las condiciones necesarias para usarlos recursos de manera flexible.

El profesorado debe contar con los apoyos y la formación necesarios para centrarse en la creación de un entorno de aprendizaje óptimo de modo que todos los niños puedan aprender adecuadamente y aprovechar al máximo sus aptitudes

La innovación didáctica, que debe basarse en la disposición a aceptar y acoger la diversidad, lo cual exige, entre otros planteamientos:

El sistema educativo es plenamente responsable de

garantizar el derecho a la educación

Está preparado y listo para atender la diversidad mediante:

Métodos de enseñanza y aprendizaje flexibles adaptados a las distintas necesidades y estilos de aprendizaje.

Reorientación de la formación de docentes.

Plan de estudios flexibles que tenga en cuenta las distintas necesidades y no esté sobrecargado con contenidos académicos.

Acogida favorable de la diversidad.

Participación de los padres y de la comunidad

Descubrimiento temprano de los niños que corren riesgo de fracasar en la escuela.

Métodos de enseñanza flexible con planteamientos innovadores de los materiales docentes, el equipo y el uso de las TIC.

Entorno adaptable y acogedor para todos los niños

Un entorno profesional que actúe expresa y activamente para promover la inclusión de 39.2 millones de mexicanos de 0 a 17 años donde 1.6% tiene problemas de discapacidad 79.3 se encuentran en pobreza extrema 5.9% son hablantes de dialectos indígenas 29.6% tienen lengua indígena pero también hablan español

Desarrollar prácticas inclusivas

Aplicar las culturas y las políticas inclusivas en la práctica de los centros y las aulas escolares significa enseñar con éxito a todos los alumnos en un aula diversa y heterogénea y ello exige tres actuaciones centrales, que aglutinan muchas otras, pero que pueden explicarse a partir de éstas:

- a) Eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación para promover el equilibrio entre la diversidad y la pertenencia. La adaptación del proceso educativo a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos exige modificar antiguas ideas y valores para promover contextos que permitan trabajar en un mismo espacio sobre un mismo tema a alumnos distintos que realizan actividades y aprendizajes distintos con igual

valoración. Para conseguir este objetivo debe planificarse la actuación educativa para todos los alumnos del grupo, partiendo de lo común para abrirse a lo diverso y no al revés, como estamos acostumbrados a plantear.

- b) Eliminar las barreras que impiden la participación de todos los alumnos en las actividades del aula significa rechazar todos los programas y planteamientos que discriminan y segregan a determinados alumnos y que por sí mismos ya constituyen una barrera a la igualdad de oportunidades. Debemos plantear actuaciones presididas por el equilibrio entre el respeto a la individualidad de cada uno de los alumnos, con su idiosincrasia, es decir con sus necesidades y capacidades propias y diferenciales de cualquier otro con la pertenencia a un grupo como miembro de pleno derecho, en el que se desarrolla, se le valora, se sienten participes y obtienen éxitos en su proceso de aprendizaje.
- c) Apoyos o facilitadores

Para concretar este planteamiento, los docentes requieren de apoyos normalizados que permitan una práctica inclusiva en el aula.

Los apoyos se definen (AAMR, 1997; 127) como todos aquellos recursos y estrategias que promueven los intereses y metas de las personas, con y sin discapacidades, que les posibilitan el acceso a recursos, información y relaciones propias de ambientes de trabajo y de vivienda integrados; y que dan lugar a un incremento de su independencia/interdependencia, productividad, integración comunitaria y satisfacción personal. Se plantean tres aspectos claves de los apoyos:

La incorporación de las TIC al ámbito escolar incorporan un elemento dinamizador de la realidad educativa y

posibilitan una atención a la diversidad coherente con las demandas didácticas, que pueden facilitar la inclusión de todos los alumnos en las actividades generales de su grupo y de su aula. No quiero cansarles repitiendo las grandes y variadas ventajas que la utilización de las nuevas tecnologías ofrece para cualquier alumno de la escuela y en especial para aquellos con necesidades educativas especiales, solamente quisiera remarcar tres puntos claves:

- A. Las nuevas tecnologías deben servir para algo más que permitir al alumno hacer las mismas cosas, pero con mayor rapidez y menor esfuerzo.
- B. B.- La interactividad con las tecnologías informáticas y audiovisuales debería significar la construcción de nuevos conocimientos que puedan representarse y presentarse de forma diferente a la que estamos acostumbrados.
- C. Las necesidades del alumno y los objetivos del currículum nos indicarán el camino a seguir con las tecnologías y medios, los cuales estarán al servicio del estudiante con el fin de potenciar sus diferentes capacidades, intereses, ritmos, vivencias, aprendizajes. Aplicamos los principios del diseño universal

La eliminación de barreras y la aparición de los apoyos como facilitadores naturales para mejorar la funcionalidad y la participación de todos los alumnos en los centros escolares implican modificaciones en el aula y en el currículum. Estas modificaciones han de posibilitar el planteamiento de un currículum más flexible y abierto, para alcanzar este objetivo, proponemos incorporar los principios del diseño universal para el aprendizaje, que Orkins y McLane (1998) definieron como “el diseño de materiales y actividades didácticos que permiten que los objetivos de aprendizaje sean alcanzables por individuos con amplias diferencias en sus capacidades para ver, oír, hablar, moverse, leer, escribir, entender la lengua, prestar atención,

MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó un análisis de los datos cuantitativos y cualitativos suministrados por los responsables de los menores. Los informantes mostraron gran disposición y espíritu de colaboración. El instrumento de recolección utilizado indaga datos acerca de tres niveles educativos (pre escolar, primario y secundario) de tres escuelas educación pre-escolar primaria y secundaria en el ámbito urbano.

El cuestionario consta de preguntas abiertas y cerradas, orientadas a obtener los datos disponibles más actualizados, los cuales fueron agrupados en secciones para el presente informe. La mayoría de los datos se utilizó en forma directa, realizando sólo cálculos de proporciones o porcentajes para facilitar la ilustración de los mismos.

Discusión

La sociedad en que vivimos no es homogénea, se caracteriza por su diversidad de personas. El etiquetar, segregar, excluir y desacreditar a un grupo de la población en particular, por su edad o por su discapacidad, son prácticas que remiten a la discriminación. La experiencia que vivió Julio Cuevas, quien padece osteogénesis imperfecta, la tienen otras personas que como él presentan una discapacidad.

La educación inclusiva, se sustenta en los siguientes compromisos asumidos en la Declaración de Salamanca: el que concierne a que todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos, cada niño tiene características, intereses y necesidades de aprendizaje que le son propios, y el referido a que los sistemas educativos deben ser diseñados

y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades

Integración Educativa en México, y que de cierta forma, han contribuido significativamente en los conflictos que se han enfrentado en la práctica, destaca, el que se haya concebido como: “Una tarea exclusiva de educación especial, dada la ausencia de políticas y lineamientos generales que la establezcan como orientación de todos los servicios educativos y responsabilidad de todas las autoridades e instancias involucradas, incluida la comunidad.”

Es necesario no perder de vista que educar en la diversidad, requiere de arraigarse en el mundo de unas relaciones humanas, humanizadas, o como acertadamente lo expresa Miguel López Melero, al plantear que: “La escuela sin exclusiones no tiene que ver sólo con la didáctica, ni con la investigación e innovación educativa, sino con el mundo de los valores.” (López, 2003:8)

El sistema educativo es plenamente responsable de garantizar el derecho a la educación.

Está preparado y listo para atender la diversidad mediante:
Métodos de enseñanza y aprendizaje flexibles adaptados a las distintas necesidades y estilos de aprendizaje.

Reorientación de la formación de docentes.

Plan de estudios flexibles que tenga en cuenta las distintas necesidades y no esté sobrecargado con contenidos académicos

Acogida favorable de la diversidad.

Participación de los padres y de la comunidad

Descubrimiento temprano de los niños que corren riesgo de fracasar en la escuela

Métodos de enseñanza flexible con planteamientos innovadores de los materiales docentes, el equipo y el uso de las TIC

EL 90% no existen asesores como pedagogo y psicólogos en ninguna escuela,

55% les dicen que aprueba su hijo y lo mandan a su casa

La tabla es así con las frecuencias de las que tengo en el cuestionario se entrevistaron 25 padres de familia pre escolar 7 escolar 12 y el resto secundaria 6

1. El referido a los estudios sobre las condiciones educativas que conducen a determinados centros a ser más eficaces en cuanto a la tarea de dar respuestas equitativas a la diversidad de alumnos que aprende;
2. El que se relaciona con los estudios que ponen de manifiesto cómo llevar a cabo “procesos o ciclos de mejora” a través de los cuales se implementan los cambios prioritarios que los centros desean llevar a cabo;
3. El vinculado a “una perspectiva socio crítica”, respecto al alumnado en desventaja educativa;
4. El concepto de “barreras al aprendizaje y la participación”, de acuerdo con el cual, las desventajas lejos de ser realidades sustantivas de los propios alumnos, son, más bien, el resultado de diferentes barreras, situadas en distintos planos o niveles y que son las que ciertamente dificultan o inhiben las posibilidades de aprendizaje de aquellos alumnos y a quienes tradicionalmente hemos visto como “especiales”. (Cobas, 2007:1)

Conclusiones

Se ofrecen los siguientes datos que la inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o

minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales.

Se encontró que el 70 % de las madres o cuidadores de los menores refieren la discriminación de sus hijos y algunas se ven en la necesidades de llevarlos a escuelas de educación especial en el 80% de los casos las madres o cuidadores refieren que a mitad de ciclo escolar se los entregan y les dice que en junio regresen por sus calificaciones para acreditar el año escolar.





DURANGO

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

**SISTEMA DE EDUCACION ABIERTA Y A
DISTANCIA**

INVESTIGACION EDUCATIVA

RESPONSABLES

**INVESTIGADOR RESPONSABLE M.C. LOURDES
SORIA HERNANDEZ**

**CO INVESTIGADOR L.I. HERIBERTO
MURGUIA TORRES**

SEPTIEMBRE 2014

ANEXOS

Cuestionario/ encuesta para padres de familia o cuidador
primario

***CUESTIONARIO SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL /
INCLUSIVA.***

En todo el cuestionario, cuando se habla de educación o
escuela inclusiva se la define como escuela común con
alumnos con alguna discapacidad que cuentan con una red
de apoyo.

A. Datos Generales

1. Nombre

2. Edad

3. Genero

4. Patología

B)

Marque 0 o ponga una X si en la escuela de su hijo cuenta con recursos para alumnos con discapacidad

1. PERSONAL

Concepto	Frecuencia
Maestros solo con formación de educación de acuerdo al grado	
Maestros solo con perfil para su clase	
Maestros especializados	
Otros.	

2. TIPO DE ESCUELA A QUE OCURRE

Establecimiento	Frecuencia
Escuela común	
Escuela Especial	
Otros. Defina	

Accesibilidad y servicios complementarios

Usan silla de ruedas o tienen limitaciones motrices	Frecuencia
Tienen rampas para subir	
Tienen asesor para estudiantes con situaciones de aprendizaje diferentes	
Tienen espacios recreativos para estos estudiantes	

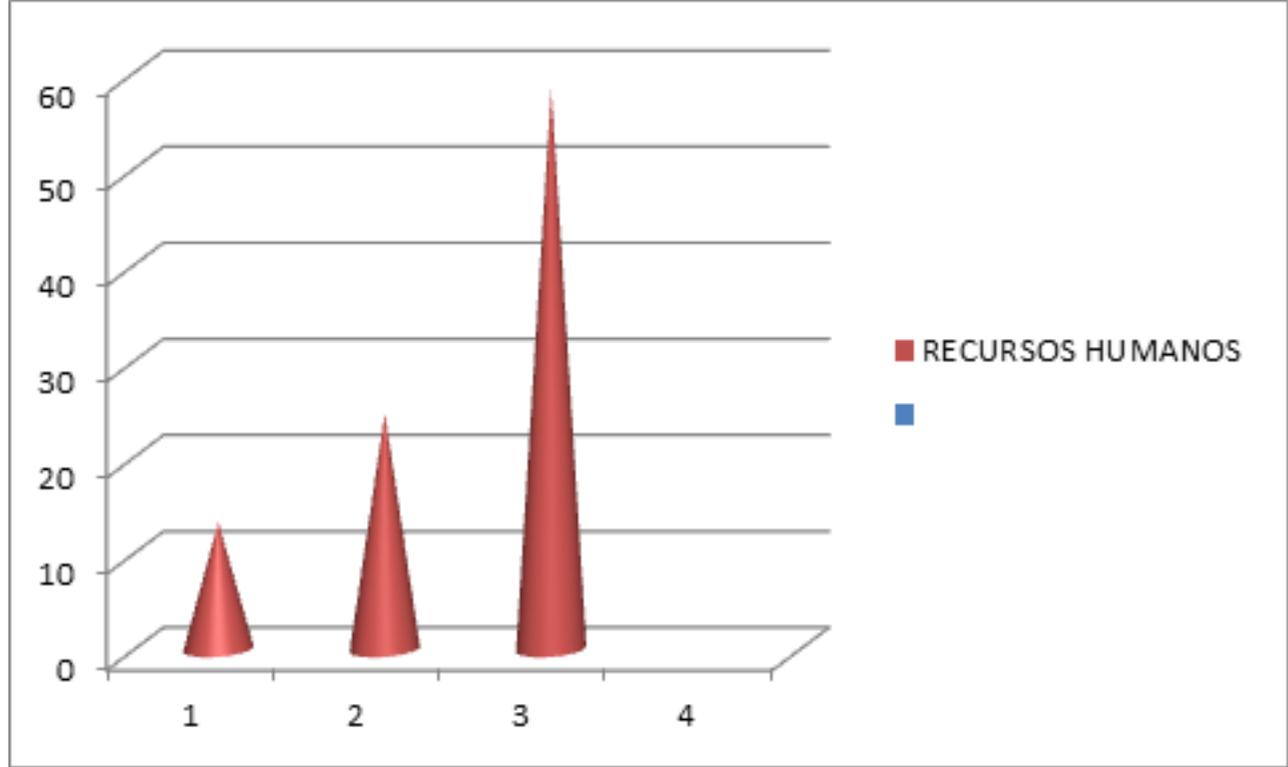
Recursos humanos Auxiliares

Psicología	Frecuencia
Pedagogía	
Maestro en educacion especial	
Maestro de reemplazo con capacitación en situaciones de aprendizaje diferentes	

Problemática existente

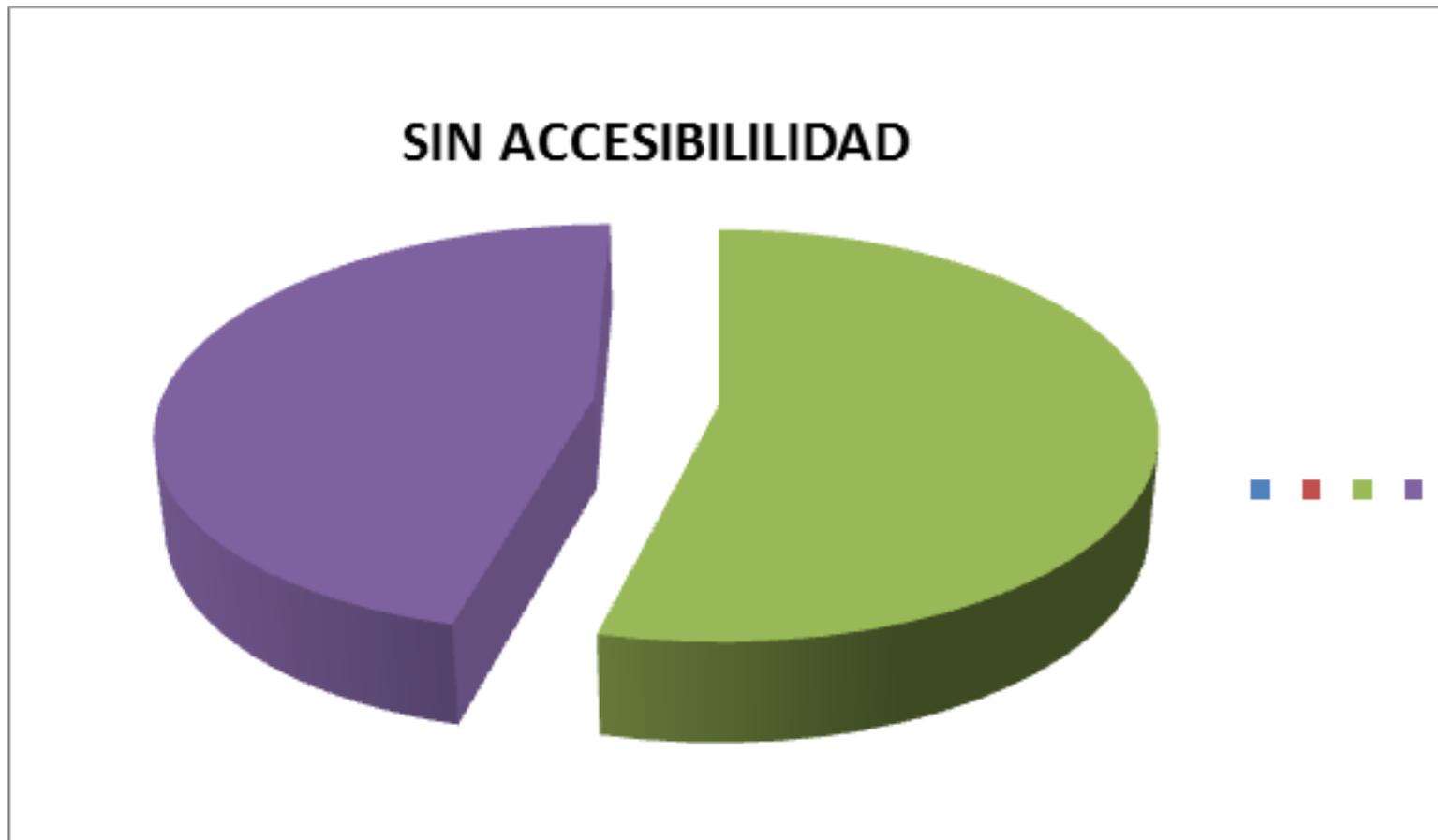
- 1..-Problemas en las instituciones educativas
- 2.-Que problemas a tenido con su hijo en la escuela donde acude
- 3.-Le resuelven sus problemas los directivos de la escuela.

GRAFICAS



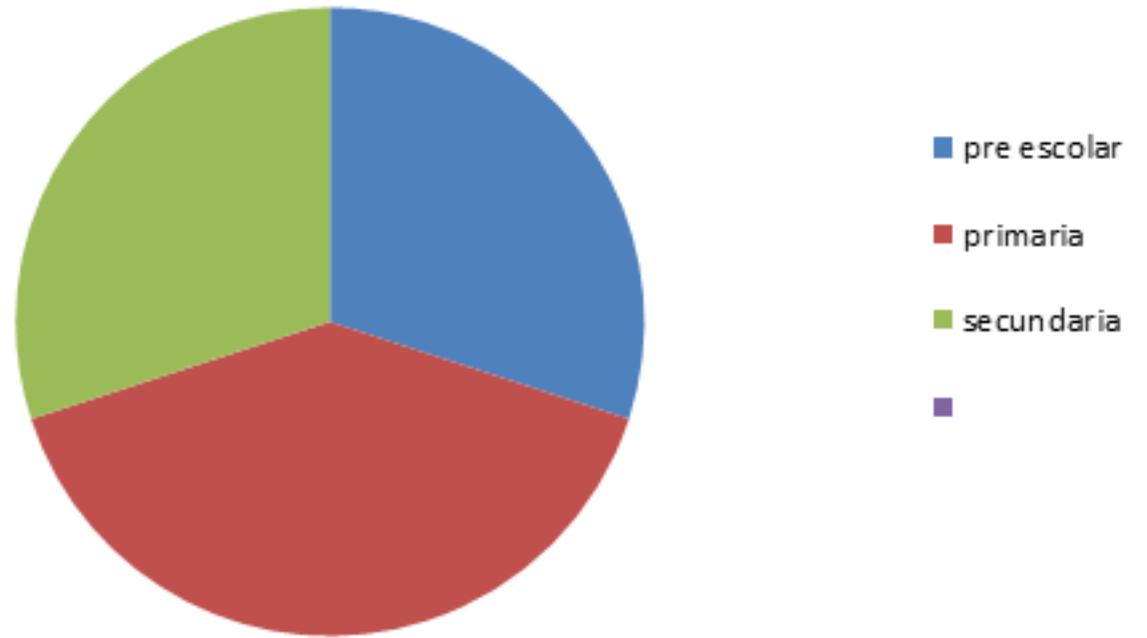
FUENTE

ENCUESTA DIRECTA



(SIN ACCSESIBILIDAD ES EL 70%... Y CON ELLA SOLO UN 30%).

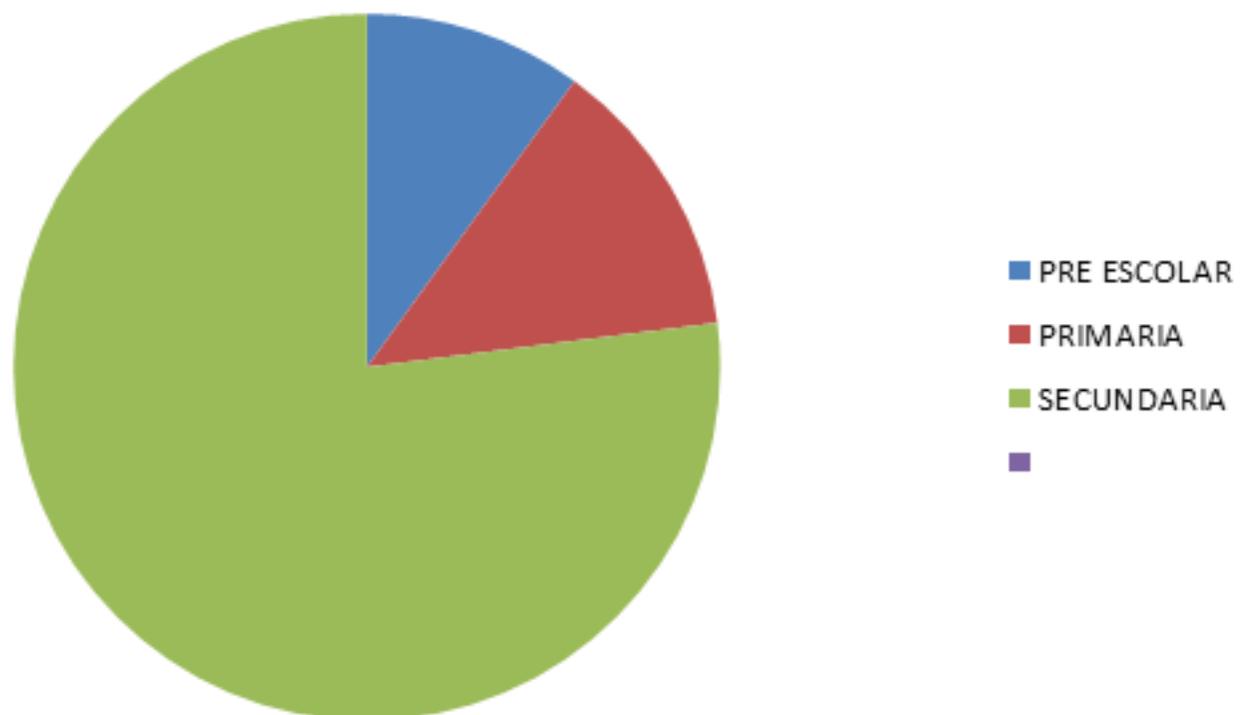
sin recursos para llevar a cabo el proceso educartivo



FUENTE

ENCUESTA DIRECTA.

SIN ACCESIBILIDAD RAMPAS



BIBLIOGRAFIA

Bolívar Botia, A. (1990). El estructuralismo: de Levy.
Strauss a Derrida. Editorial Cincel. Bogotá.

- Broyna P. (2004). «Normo centrismo y educación. Una escuela para todos... ¿si suena tan sencillo porqué es tan complicado?»; en *Novedades Educativas* N° 166 pp. 32-
- Ediciones Noved (2009)
- Coriat, Silvia (2003). *Lo urbano y lo humano*. Editado por Universidad de Palermo y Fundación Rumbos. Buenos Aires.
- Courtis, C. y Abramovich, V. (2002). *Los derechos humanos como derechos exigibles*. Ediciones Trotta. Madrid.
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; Adoptada durante el Vigésimo Noveno Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (Ciudad de Guatemala. Julio de 1999. Buenos Aires-México
- Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca, España. 2004.
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea
- González Navar, S. (2001). «Hacia una conceptualización social de la discapacidad»; en *Revista trabajo social* México UNAM
- Foucault, Michel (2000). *Los anormales*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- INEGI (2013). *Las personas con discapacidad en México: una visión censal*. Editado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Ley General de Educación (2006) publicado en Diario

López Melero, M. (2004). Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación. Málaga: Aljibe
Materiales Adoptados del Máster Iberoamericano en Integración de Personas con Discapacidad.
Modalidad Tele formación - (CD-ROM)
Universidad de Salamanca. INICO. (2000).

Pérez, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Técnicas y análisis de datos. Tomo I. Madrid: La Muralla, S.A.

Rodríguez, G. et.al. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe.

Stake, R.E. (2005). Investigación con estudio de casos. Madrid: Morata.

Skliar, Carlos (2002). ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia.
<http://www.ibe.unesco.org/es/temas/temas-curriculares/educacion-inclusiva.html>
www.sep.gob.mx.